

Más de 260 familias de Elda solicitan ayudas a la renta

18/02/2019



La **Concejalía de Servicios Sociales**, a través del Instituto Municipal de Servicios Sociales, ha tramitado **261 solicitudes de Renta Valenciana de Inclusión**, de las cuales **144 corresponden a la Renta de Garantía de Ingresos Mínimos** y **117 a la de Inclusión Social**. Del total de solicitudes presentadas **ya han iniciado el cobro un total de 172 familias**, correspondientes a 115 solicitudes de Renta de Garantía de Ingresos Mínimos y 57 de Renta de Garantía de Inclusión Social. Esto supone que un 65% de las solicitudes han sido resueltas.

La **Renta de Garantía de Ingresos Mínimos** se configura como una prestación periódica dirigida a las familias en situación o en **riesgo de exclusión social**, cuyo nivel de **recursos económicos son insuficientes** para atender las necesidades básicas. La cuantía a percibir viene establecida por el número de miembros,

siendo por ejemplo para una unidad de convivencia de tres personas una cuantía de **406,25 euros mensuales** incluido el complemento para el pago de alquiler durante el año 2019.

La **Renta de Garantía de Inclusión Social** se configura como una prestación periódica, dirigida a garantizar el derecho a la inclusión de las familias en situación de exclusión social o en riesgo de exclusión cuyos recursos económicos son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas de la vida diaria. Esta prestación conlleva el compromiso voluntario de un acuerdo de inclusión social tanto de la persona solicitante como de la unidad de convivencia. La cuantía económica a percibir de los beneficiarios es superior a la anteriormente descrita, estableciéndose este año, por ejemplo, para una unidad de convivencia de tres miembros un total de

1.012 euros con el complemento de alquiler incluido.